



Ciudad de México, 25 de octubre de 2024

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE

En atención a la solicitud de **información pública 330000324002746** ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia y formulada a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la cual requiere lo siguiente:

“Solicito copia simple en versión pública de: 1. Instrumento jurídico con el que se contrataron los trabajos de mantenimiento o rehabilitación que hayan sido realizados en el ejercicio 2024 en el inmueble ubicado en la calle Miguel Schultz, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, se ignora el número pero que es el único inmueble que está a cargo de la Autoridad Educativa Federal en esa calle. 2. Monto total pagado por la realización de dichos trabajos. 3. Oficio de solicitud del área que haya requerido como una necesidad esos trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación. 4. Justificación para la contratación. Señalar cuál es la relación costo-beneficio de la inversión realizada en esos trabajos. 5. Criterios para autorizar dichos trabajos por parte del director general de administración. 6. Impresión del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2024 [PAAS] en la actualización en la que se haya publicado esta contratación. 7. Oficio de suficiencia presupuestal para la contratación de dicho servicio. 8. Nombre, cargo y facultades del servidor público que haya firmado el Anexo Técnico del contrato al que se está haciendo referencia en esta solicitud. 9. Copia de la fianza proporcionada por la empresa contratada para la realización de estos trabajos. 10. Copia del oficio de calificación de la fianza. 11. Nombre, cargo y facultades del servidor público que haya fungido como Administrador del contrato en referencia. 12. Constancia de recepción a satisfacción de los trabajos ejecutados, en el que aparezca el nombre y firma del servidor público que los haya recibido. 13. Estudio de mercado realizado para esta contratación debidamente suscrito por los titulares de las áreas responsables. 14. Número de aulas de capacitación o espacios que sean utilizados para ese concepto que tenga en propiedad o arrendamiento la AEFCM señalando su ubicación y de qué unidad administrativa la tiene en uso u operación o bajo su control.”

Sobre el particular y con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Dirección General de Administración de la AEFCM** solicita un Requerimiento de Información Adicional a su



solicitud de información pública antes mencionada para que se desahogue la información en el siguiente sentido:

- Precise el número donde se encuentra ubicado el inmueble del cual requiere información.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA